

Paraná, 4 de Julio de 2024

CIRCULAR N° 08-24

Estimado Prestador:

Por medio de la presente informamos la unificación de obras sociales que se dividían según el plan del afiliado. A saber:

GASTRONÓMICOS: plan Monotributista se unifica al resto de los planes y pasa a facturarse con el número de obra social **822**.

OSPECON: plan Monotributista se unifica al resto de los planes y pasa a facturarse con el número de obra social **881**.

SWISS MEDICAL: afiliados de DOCTHOS pasan a facturarse con el resto de los planes de la obra social bajo el número **83**.

CAJA NOTARIAL: presentaciones autorizadas al **100% como MEDICINA PREVENTIVA**, se factura en el número **332**, los afiliados no abonan coseguros. En cambio, si en la autorización no figura dicha leyenda, los afiliados abonan el 20% del valor de la prestación en concepto de coseguro y se factura bajo el número **331**.

Por otro lado, recordamos que, en todas las prestaciones que se facturan en RP **debe figurar si o si el plan y la condición de IVA de cada afiliado**, ya que dicha información es indispensable para facturar correctamente a la obra social que corresponda (se hace hincapié en INTEGRAL SALUD, OSSEG y VISITAR (aclarar obra social subgerenciada))

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

 Urquiza 1135, Paraná (3100) – Entre Ríos.

 (343) 4315365 (INT. 111)

 convenios@cmparana.com.ar